



# Red Salud Armenia E.S.E.

PA' CUIDAR DE TODOS

Política Docencia Servicio



## POLITICA DOCENCIA SERVICIO

<b>PROCESO</b>	Gestión de estudios e investigación en salud
<b>NOMBRE</b>	Política Docencia Servicio
<b>CODIGO DEL DOCUMENTO</b>	ES-PL-PO-011

### 1. Aprobación

	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaboró</b>	Líder convenios Docencia servicio	31/05/2021
<b>Aprobó</b>	Junta directiva	

### 2. Normatividad que soporta la política

**Ley 1164 de octubre 03 de 2007** del Congreso de la República, por la cual se dictan disposiciones del Talento Humano

**Decreto 2376 del 1° de julio 2010.** Por la cual se regula la relación docencia – servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud.

**Decreto 903 del 13 de mayo de 2014** del ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se dictan disposiciones con el Sistema Único de Acreditación.

**Acuerdo 0153 del 30 de octubre de 2012.** Por el cual se definen las condiciones de la relación docencia servicio para emitir el concepto técnico previo y los requisitos para la obtención y renovación del registro de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de auxiliares de la salud y se dictan otras disposiciones.

### 3. Alineación con el direccionamiento estratégico

Plataforma estratégica	La Política Docencia - servicio se soporta el la Línea estratégica No. 6 “impulsando la academia”
Objetivo Estratégicos	Objetivo estratégico Fortalecer la gestión de la organización para alcanzar el reconocimiento como escenario de práctica formativa con altos estándares de calidad. El reconocimiento a nivel tanto local como departamental y nacional se alcanzará desarrollando efectivamente el componente definido para lograrlo: Responsabilidad social, en la formación del talento humano.

### 4. Política

Red Salud Armenia E.S.E., se compromete en fortalecer la gestión de la organización para desarrollar los procesos institucionales mediante el vínculo funcional resultante de la relación docencia - servicio con las instituciones de educación y formación del talento humano en salud de pregrado y posgrado como parte del crecimiento del conocimiento y la educación y como un aporte al logro de altos estándares de calidad en la atención en salud.

### 5. Objetivos

Objetivo a alcanzar	Indicador de evaluación		
	Nombre del indicador	Formula	Periodicidad
Fortalecer el proceso de docencia servicio obteniendo mejora en la satisfacción del personal que realiza prácticas formativas de las diferentes sedes y servicios de Red Salud Armenia E.S.E.	Porcentaje de satisfacción de las prácticas formativas en la ESE.	No. de encuestas satisfactorias/ Total encuestas aplicadas	Semestral

## 6. Definiciones para el entendimiento de la política

**Relación docencia - servicio:** Vínculo funcional que se establece entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud o entre instituciones educativas cuando por lo menos una de ellas disponga de escenarios de práctica en salud.

**Práctica formativa,** al conjunto de actividades y espacios a través de los cuales el talento humano en formación, vive una experiencia inmediata y directa de su ejercicio profesional, mediante la prestación de un servicio a la comunidad en las condiciones reales en las que se desenvolverá como futuro profesional.

## 7. Despliegue

Esta política se desplegará en toda la organización a través del plan de comunicaciones.

## 8. Implementación

Se implementara bajo la responsabilidad del líder de docencia servicios a las partes interesadas de los convenios realizados, así mismo, los funcionarios y/o colaboradores de la organización conocerán la política.

## 9. Control de cambios

Versión	Fecha	Ítem Modificado	Justificación
1	26/01/2017		Creación de la política
2	31/05/2021	3,4,5,6,7	Ajustes a la política